



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

CIRCULAR No. IEEPO/DA/0006/2026

Oaxaca de Juárez, Oax., a 23 de marzo de 2026.

**AL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN
ADSCRITO A LAS ÁREAS Y CENTROS DE TRABAJO
DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
P R E S E N T E S**

Con relación a la prestación denominada **"Ayuda para Gastos Escolares"** que se otorga al Personal activo de Apoyo y Asistencia a la Educación, del Catálogo Institucional de Puestos de la Dependencia hasta el nivel 27ZF, con más de seis meses de servicio ininterrumpido que tengan hijos en edad escolar cursando CENDI, PREESCOLAR, JARDÍN DE NIÑOS, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, INTERNADOS, SECUNDARIAS GENERALES, SECUNDARIAS TÉCNICAS, TELESECUNDARIAS Y BACHILLERATO HASTA TERCER AÑO O SEXTO SEMESTRE (EDAD MÁXIMA: 18 AÑOS CUMPLIDOS AL 30 DE ABRIL DE 2026), se informa que **la recepción de solicitudes será del 23 de marzo al 30 de abril (hora de cierre: 14:00 hrs.)**, para el caso se anexa:

- Formato de solicitud de Gastos Escolares.

Asimismo, la Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Dirección Administrativa recibirá las peticiones de manera digital a través del "Sistema de Administración de Trámites y Servicios (S.A.T.S.)" con los siguientes requisitos:

- ☐ 1.- Solicitud firmada por el trabajador (FORMATO DEL PRESENTE AÑO).
- ☐ 2.- Talón de pago reciente (MARZO O ABRIL DE 2026).

En caso de tener dificultades para descargar el talón de pago reciente, los empleados pueden enviar una solicitud para expedición de constancia de percepciones y deducciones al siguiente correo electrónico:

seguimientoalpag@ieepo.gob.mx



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

☐ 3.- Constancia de situación fiscal actualizada, es decir, emitida con fecha reciente del presente año 2026, conteniendo la información referente a:

- * Lugar y fecha de emisión.
- * Cédula de Identificación Fiscal. (Es obligatorio que el código QR sea legible para la correcta verificación de la autenticidad de documentos oficiales a través de internet en el portal del S.A.T.)
- * Datos de Identificación del contribuyente.
- * Datos del domicilio registrado.
- * Actividades económicas.
- * Regímenes.

☐ 4.- Comprobante de domicilio reciente (recibo de servicios como luz o teléfono).

☐ 5.- Credencial I.N.E.

☐ 6.- Formato Único de Personal (F.U.P.), en caso de no contar con F.U.P. los trabajadores podrán entregar un talón de pago anterior a 6 meses con la finalidad de comprobar antigüedad mínima de 6 meses de servicio.

Los trabajadores que no cuentan con el Formato Único de Personal (F.U.P.) y elijan la opción de entregar un talón de pago anterior a 6 meses, en total entregarán 2 talones de pago:

- 1.- Talón de pago reciente (para comprobar que se encuentra activo).
- 2.- Talón de pago anterior a 6 meses (cualquier quincena de noviembre de 2025 para comprobar antigüedad mínima de 6 meses de servicio).

☐ 7.- Acta de nacimiento del hijo(a) en edad escolar, año indistinto.

☐ 8.- Boleta del ciclo escolar anterior (año 2025) o constancia de estudios actual (año 2026), con firmas y sello oficial.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

Respuestas a preguntas frecuentes.

- En caso de que la plataforma arroje el mensaje "CORREO ELECTRÓNICO O USUARIO YA REGISTRADO" y el interesado no recuerde la contraseña ni correo electrónico con los que se registró anteriormente, se deben seguir los siguientes 2 pasos:

1.- En la página de inicio de sesión del S.A.T.S. seleccionar la opción REESTABLECER CORREO ELECTRÓNICO y seguir los pasos indicados en el video tutorial.

2.- En la página de inicio de sesión del S.A.T.S. seleccionar la opción RECUPERAR CONTRASEÑA y seguir los pasos indicados en el video tutorial.

Enlace de acceso a videos tutoriales



<https://serviciosonline.ieepo.gob.mx/sats/tutoriales>

- El pago de esta prestación es por trabajador, independientemente del número de hijos que tenga en edad escolar (Un hijo por trabajador).
- La constancia de estudios puede ser expedida con o sin calificaciones.
- Para la comprobación de estudios de bachillerato se permitirá entregar el reporte de calificaciones obtenidas en el semestre anterior (año 2025) o la constancia de estudios actual (año 2026), con sus respectivas firmas y sellos.
- Para la comprobación de estudios en CENDI, Preescolar o Jardín de niños, se permitirá entregar boletas o constancias de estudios con sus respectivas firmas y sellos acreditando el curso escolar del año anterior 2025 o actual 2026.



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

- Para las boletas o certificados digitales será obligatorio que el folio o el código de respuesta rápida (QR, por sus siglas en inglés) sean legibles para el correcto proceso de Validación de Certificación Electrónica.
- En caso de dudas, la Unidad de Recursos Humanos pone a disposición el teléfono [951-164-3558](tel:951-164-3558) en un horario de atención al público de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- La recepción de la documentación no garantiza ni autoriza el otorgamiento de esta prestación, todas las solicitudes serán validadas y analizadas con apego a lo establecido en la presente circular.
- La recepción de solicitudes estará disponible las 24 horas de los 7 días de la semana, con excepción del día de cierre (hasta las 14:00 hrs. del 30 de abril).
- Para la correcta aplicación de la prestación, los requisitos deberán ser enviados en su totalidad y en las condiciones que se mencionan en la presente circular.
- La Unidad de Recursos Humanos enviará las notificaciones sobre la improcedencia de trámites por medio del correo electrónico semanas después de haber concluido el periodo de recepción de documentación, el tiempo de espera de respuesta dependerá de la cantidad de solicitudes recibidas, dando prioridad a las que requieran correcciones.
- Los trámites serán clasificados de la siguiente forma:
 - PENDIENTE/EN ESPERA.- La validación de documentación se encuentra en proceso.
 - AUTORIZADOS.- Con fecha probable de pago: 31 de agosto de 2026.
 - RECHAZADOS.- Trámites improcedentes debido a incumplimiento de los requisitos.

Descripción de motivos de rechazo:

- Solo serán considerados como comprobantes de domicilio los recibos de servicios de luz o teléfono, no se aceptarán las constancias ni oficios aclaratorios de Origen y Vecindad.
- No se admitirán capturas de pantalla de listado de calificaciones de plataformas de internet o fotografías de historiales académicos sin firmas ni sellos.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

- No se aceptarán como comprobación de estudios las constancias de cursos de inglés, diplomados en computación, diseño gráfico, etcétera.
- Serán inaceptables los documentos emitidos por escuelas que no cuenten con la Autorización de Validez Oficial de Estudios por parte del I.E.E.P.O.
- No se aceptarán Actas Notariales de dependencia económica, Constancias Municipales de dependencia económica, inscripciones como beneficiarios del ISSSTE, etc. (Esta prestación es para trabajadores con hijos, comprobando la consanguinidad únicamente con Acta de Nacimiento).
- Credenciales, citatorios de escuelas o cualquier documento distinto a la boleta o constancia de estudios serán rechazados.
- Serán rechazados los trámites que sean mal requisitados dentro del S.A.T.S. con relación a lo siguiente:
 - Trámites que sean ingresados con datos incorrectos del hijo (Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, CURP o Grado y nivel de estudios).

Esta prestación no aplica para los siguientes casos:

- Personal con clave presupuestal "F" con Motivo 96 (Confianza).
- Claves E2403, E2405, E2331 y E2333.
- Claves de mandos medios "AA".
- Trabajadores inactivos debido a baja por jubilación, licencia 41 sin goce de sueldo (por asuntos particulares), etc.

Los trabajadores deberán estar activos durante la fecha de pago para poder recibir la prestación.

- El personal Docente de Educación Básica no está contemplado para ejercer este beneficio.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

Funcionamiento del S.A.T.S.

A).- A continuación se muestra el enlace de ingreso al S.A.T.S.:



<https://serviciosonlinea.ieepo.gob.mx/sats/login>

B).- La solicitud deberá ser personal:

- Serán rechazados los expedientes en los que se agreguen peticiones de varios trabajadores.
- No se aceptarán gestores, por motivos de seguridad se recomienda a los peticionarios conservar y no compartir el Usuario y Contraseña.

C).- Solo los peticionarios tendrán la facultad de ingresar información al formulario digital, por lo tanto, la Unidad de Recursos Humanos no contará con los permisos informáticos necesarios para incorporar trámites al S.A.T.S.

D).- Antes de ingresar al S.A.T.S., los peticionarios deberán tener preparados los documentos originales en su totalidad y con las siguientes características:

- Organizados conforme a los numerales de los requisitos.
- Escaneados a color asegurándose de que sean legibles.
- En un solo archivo con formato PDF (NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS).

Lo anterior, debido a que una vez cargado el archivo PDF en el S.A.T.S., no se podrán realizar correcciones o intercambio de archivos sino hasta que sean habilitados los usuarios con la opción de corregir trámite.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

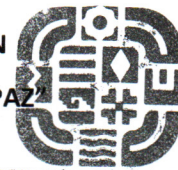
- E).- La Unidad de Recursos Humanos activará la opción de corrección de trámites y enviará las notificaciones sobre la improcedencia de solicitudes por medio del correo electrónico.
- F).- Las notificaciones de rechazo serán enviadas a la cuenta de correo electrónico que los peticionarios registraron en el S.A.T.S.
- G).- Al finalizar con éxito el registro del trámite, el S.A.T.S. generará el comprobante (Acuse de recibido) que podrá ser descargado de forma inmediata.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DE OAXACA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

LCDO. ROBERTO CARLOS VERA RAMÍREZ.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL I.E.E.P.O.

C.c.p.- Minutario.
RCVR/ECM/*brr